Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

9º En la ciudad de Lorca a diez y nuebe dias del mes de julio de mill y seis[cientos] y quarenta y un años en este dia se juntaron a conçejo la justiçia y regimiento de la ciudad a tratar las cosas tocantes al serbicio del Rey nuestro señor y bien comun de los vecinos es a saber señor doctor don Juan de Guebara alcalde mayor de la ciudad don Juan Ponze de Leon don Jusepe Mateos de Guebara don Juan de Labiz Luis de Morata Juan Caballero Pedro de Acuña Fernandez Regidores =

La ciudad acordo que el depositario de los munis de cien reales que se le han de dar por orden del señor don Juan de Labiz en el dicho año de las quentas de las tres y quentas que conste de acuerdo y justificaçion se le passara en quenta =

ss.do

Alonso de Guevara — Pedro Fuertes Monllau — Juan de Labiz